



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Nota N° 19904/13 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y en base a la respuesta remitida por Expdte. N° 00101-0237404-8 del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, respecto del estado general en el que se encuentra la Estación Zoológica Experimental Granja de la Esmeralda, cita en Av. Aristóbulo del Valle 8700, de la ciudad de Santa Fe, informe lo siguiente:

1. Especifique en qué consistió la primera etapa del Plan Estratégico destinado a poner en condiciones dicho predio, que se llevó a cabo en el año 2011, y que se menciona a fs. 12 párrafo 6 de la respuesta enviada por el Ministerio de Gobierno,
2. Respecto a la segunda etapa que se encuentra en ejecución, y que se hace mención en fs 12, párrafo 7, detalle cuáles serán las obras a realizar,
3. Indique la empresa que ha resultado adjudicataria de la mencionada obra.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - P.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Estación Zoológica Experimental Granja de la Esmeralda se encuentra en la ciudad de Santa Fe, en Av. Aristóbulo del Valle 8700.

Depende de la Dirección de Ecología y Protección de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

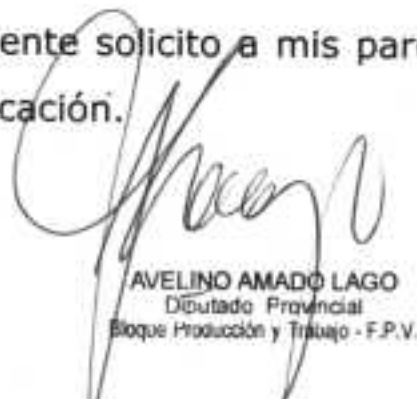
Fauna del Ministerio de la Producción, y de la Dirección General de Manejo Sustentable de Fauna y Flora del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

A este lugar llegan los animales incautados del comercio ilegal, por parte de la policía y guardafaunas. Aquí se los rehabilita y en lo posible se los libera en su ambiente natural.

La Granja pretende dejar de ser un zoo para convertirse en un centro modelo de conservación e investigación, en una gran herramienta educativa, y en un muestrario moderno y ordenado de los ecosistemas de la provincia. Además de ser una importante reserva de fauna autóctona, y centro de recuperación de animales salvajes y de cría.

Se presentó oportunamente el expdte. N° 27604 FV PyT, en el cual se solicitaba información respecto de las condiciones edilicias de la granja, y de la situación de los animales que allí se encuentran. A raíz de la respuesta emitida por el Poder Ejecutivo, se ve la necesidad de clarificar algunos puntos referidos a mejoras que se habrían implementado en dicho establecimiento, y a otras que supuestamente se realizarían próximamente. Por ello, la necesidad de tomar conocimiento de las mismas, y de este modo evaluar si constituirían un medio adecuado para la vida de los animales allí alojados.

Por todo lo expuesto precedente solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.